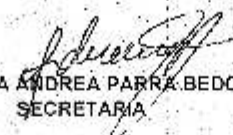


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARLENY SKINNER DE CAZARES contra LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDONACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-1131

EL DÍE DOCE DE NOVIEMBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 11 DE MAYO DE 2015 NÚMERAL SEGUNDO Y 13 DE OCTUBRE DE 2015 NÚMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$13'211.130	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 660.558,00
TOTAL	\$ 660.558,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


JOHANNA ANDREA PARRA BEDOYA
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-1131

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Actor: MARLEY SKINNER DE CAZARES

Accionado: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.



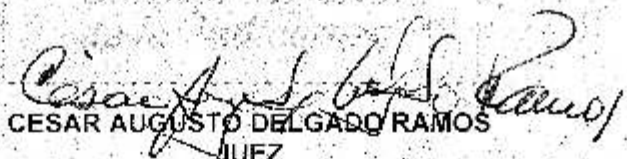
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Doce (12) de Noviembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 2013-1131
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARLENY SKINNER DE CAZARES
Demandado: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 142, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué